Parral

## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 3362

PARRAL, 0 4 Jul 2012

## **VISTOS:**

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.

## **DECRETO:**

1.- CONCEDASE, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a don(a) FELIPE VERGARA NAVARRETE, Profesional, Grado 11°, por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA	
02	06.07.2012.	07.07.2012.	

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

JSS/ARC/yaf.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.

JAQUELINE SILVA SALDIAS JEFA DE PERSONAL

REPUBLICA DE CHILE PRVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

## SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

APELLID	O PATERNO	APELLIDO MATERNO	ANDRES NOMBRES	
R.U.T.	14.023.735-3	GRADO	11	
DOM.		INSPECCION TECNIO	CA	
DIRECCION		UNIDAD		
Al señor Alcalde d acuerdo con lo estal	e la Comuna de Pa blecido en los Arts.	rral, solicita Feriado Legal correspo 101, 102 y 103 de la Ley Nº 18 883	ondiente al año 2012, de	

MINICIPALIDA

PROFESIONAL

DE OBRAS

DIAS HABILES SOLICITADOS: <u>02</u> (CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012)

A CONTAR DESDE: 06/07/2012

HASTA: \_\_\_09/07/2012

FIRMA FUNCIONARIO

DIAS PENDIENTES:

CIPALIDAD OF

DE

**OBRAS** 

V° B° JEFE DIRECTO(S)

FECHA: 3 DE JULIO DE 2012.- .

AL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DE PARRAL